

956



55394 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JORGE ESTEVE GALAN, de nacionalidad española, residente en BARCELONA (España), calle de Mallorca núm. 284-2^a-2^a, por: "UNA PANTALLA CON TRANSPARENCIAS FOTOGRAFICAS" - - - - -

-o-o-o-o-o-o-o-

La presente solicitud se refiere a una nueva pantalla para lámparas de pié, dotada con una serie de aberturas que permiten el montaje de fotografías transparentes, tanto en color como en blanco y negro, donde se representen paisajes, escenas callejeras, lugares típicos, retratos o primeros planos de personas (familiares, amigos, artistas de la pantalla o figuras conocidas, etc.

5.-

En la hoja de planos que ilustra esta memoria, queda reflejada a título de ejemplo una realización donde se aprecia el montaje de una serie de vistas, cuya situación, dimensiones o acoplamiento puede variarse, sin que las modificaciones en este sentido afecten a la esencialidad del sistema.

10.-

La ejecución del modelo requiere que en la superficie l



15.-

de material más o menos opaco integrante de la pantalla propiamente dicha, o sea, en el fieltro, tela, cartulina, pergamino, papel, plástico, cristal o substancias análogas que constituyen la franja cónica, se practiquen unas aberturas 2 de cualquier forma geométrica, dispuestas o no simétricamente y en cantidad variable de acuerdo con el tamaño de aquélla, en cuyos bordes provistos de una doble pestaña 3, se montan las transparencias fotográficas 4, preservandose la emulsión de éstas mediante un revestimiento interno de plástico transparente.

20.-

25.-

Como ya hemos indicado, el contorno, número y situación de las vistas, así como el tipo de imágenes que representen, serán susceptibles de alteración ya que este registro ha de recaer sobre el hecho de aplicarlas a la pantalla para que la ornamenten, al propio tiempo que transparentan su luz.

30.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este modelo de utilidad, se declara que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

35.-

1ª.- UNA pantalla con transparencias fotográficas, caracterizada porque la superficie troncocónica de material más o menor opaco que rodea a la lampara, lleva practicadas unas aberturas simétricas o distribuidas irregularmente en número y dimensiones variable, cuyos bordes están dotados con una doble pestaña donde se fijan fotografías transparentes en color o blanco y negro representando paisajes, escenas y lugares típicos, así como figuras de personas familiares o conocidas. En cara interna de la pantalla se dispone una lámina de materia plástica transparente, a fin de preservar la emulsión.

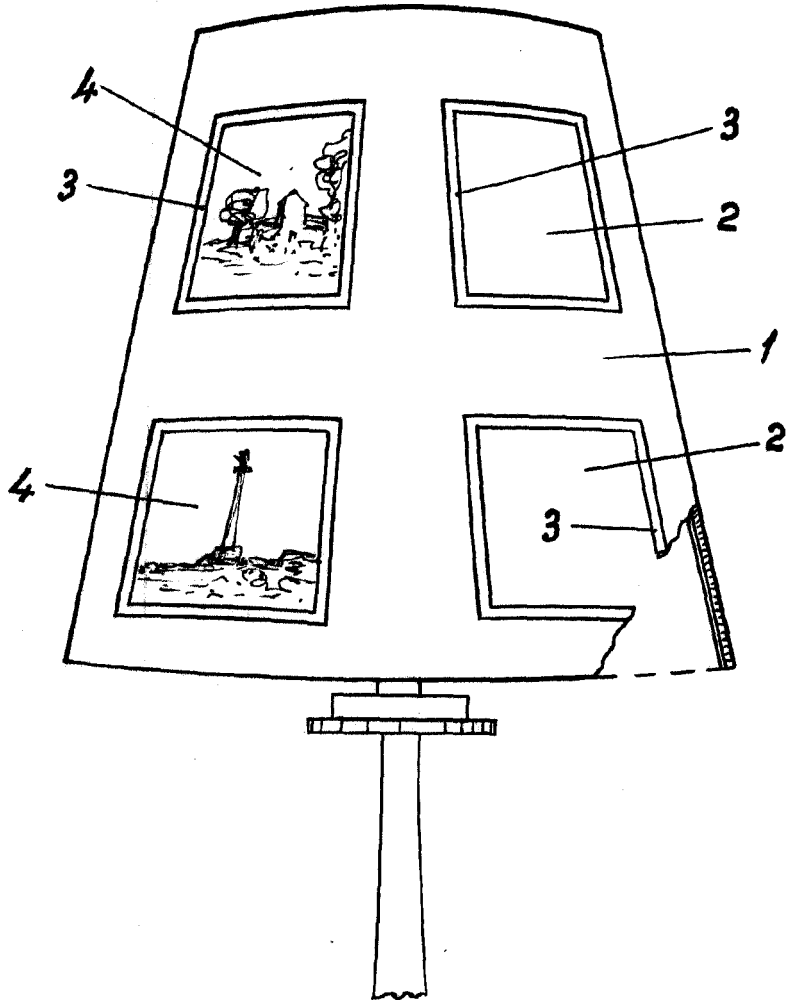
40.-

2ª UNA PANTALLA CON TRANSPARENCIAS FOTOGRAFICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara y plano para acompañar para su mejor comprensión.

Madrid, 20 de Mayo de 1956

55394 -



ESCALA VARIABLE
MADRID,

RODOLFO DE LA TORRE
P. 6